

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES

*Departamento de Autorización y Registro de Entidades*

*C/Edison, nº4*

*28006 Madrid*

En Madrid, a 17 de octubre de 2018

Asunto: Disolución del Fondo EBM ALISMA, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado

D. José María Alonso-Gamo Sandoval, con DNI 07226908D, en calidad de Consejero Delegado y en nombre y representación de EBN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**" o "**EBN Capital**"), inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**"), con el número 253, debidamente facultado de la citada Sociedad Gestora

**COMUNICA**

Que en la reunión del Consejo de Administración de EBN Capital de fecha 28 de septiembre de 2018, en su condición de sociedad gestora del Fondo EBM ALISMA, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado ("**ALISMA**" o el "**Fondo**"), con CIF G-82586355 e inscrito en el registro de entidades de la CNMV con el número 22, el Consejo de Administración acordó por unanimidad, vista la propuesta del Comité de Inversiones, la disolución de pleno derecho de ALISMA, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 2018, por transcurso del término de duración fijado (30 de septiembre de 2018).

Como consecuencia de lo anterior, se inicia el periodo de liquidación del Fondo. Durante dicho periodo, EBN Capital, en su condición de liquidador único de ALISMA, procederá, con la mayor diligencia y en el más breve plazo posible, a liquidar las operaciones pendientes.

**En virtud de lo indicado, SE SOLICITA** que se tenga por presentado este escrito a los efectos oportunos y que se proceda a su publicación como Hecho Relevante, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la *Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.*

Atentamente,

EBN CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A.